



Patentes sobre vehículos en general Lev 23.514/1987 - Lev 4472/2012

PATENTES

CUOTA 03 - MAY/JUN - A#O 2022

008-810924214-4

CÓDIGO PARA PAGO ELECTRÓNICO

AB411TL

DOMINIO

D۷

Domicilio Fiscal:			Rubro 1	Categoría 4
Citroen	Modelo 2017	Cod. 0270999100	1165 kg	Particular

LIQUIDACIÓN DE LA CUOTA

MONTO DE LA CUOTA

\$5.398,63

BONIFICACIÓN POR PAGO A TÉRMINO 5%

-\$269,93

TÉRMINO.	08/06/2022	\$5.128,70
PAGO FUERA DE TÉRMINO AL.	30/06/2022	\$5.838,62

LOS PAGOS BIMESTRALES QUE SE EFECTÚEN FUERA DE TÉRMINO TIENEN UN RECARGO DEL 5% MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. CONOCÉ TODOS LOS BENEFICIOS Y **DESCUENTOS VIGENTES CONSULTANDO AL PIE.**

Dominio alcanzado por la bonificación especial otorgada por el GCBA para el año en curso, a fines de reducir los efectos provocados por la suba de las valuaciones del parque automotor.

SALDO A PAGAR

\$5.128,70

TRIBUTO ANUAL	\$32.391,78	Patente:		\$32.391,78	Fondo Subte:	\$
Valuación: \$1.193.295			Alícuota: 3,520			

CÓMO LEER LA LIQUIDACIÓN DE SU CUOTA

DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO: 10% de descuento para quienes opten por el pago total anual. La CUOTA ANUAL tiene una sola fecha de pago a termino, pasado esta sólo se puede abonar en cuotas. Cuando el impuesto anual no supera los \$1.290 se emite una CUOTA ÚNICA, que recibe el descuento exclusivamente si es abonada a término.

BONIFICACIÓN POR BUEN CUMPLIMIENTO DE PAGO: 10% de bonificación por buen cumplimiento en 2021. Se aplicará sobre cada una de las cuotas bimestrales del año en curso sólo si se paga a término cada cuota del 2022. Sólo para personas humanas, dominios correctamente titularizados y que no registren deuda vencida.

DESCUENTO POR PAGO A TÉRMINO: 5% de descuento para personas humanas que paguen las cuotas bimestrales del año en curso hasta la fecha de vencimiento. Sólo para dominios correctamente titularizadas.

RECARGO POR PAGO FUERA DE TÉRMINO: 5% de recargo en cada cuota bimestrales, más los intereses resarcitorios correspondientes hasta la fecha de pago.

DESCUENTO POR ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO 2022: Bonifica el 50% de la última cuota bimestral(Cuota 6) a quienes hayan adherido su pago a Débito Automático antes del 30/06/2022.Solo para personas humanas, dominios correctamente titularizados y que hayan recibido la bonificación por buen cumplimiento de pago.

EXENCIÓN 100% - EXENCIÓN PARCIAL: Beneficio para personas con Discapacidad (PATENTES) y otras personas u organismos, dentro de los casos y parámetros previstos por la legislación. Cualquier modificación en las condiciones de exención debe ser comunicada y

puede modificar la situación fiscal.

REINTEGRO DE SALDO A FAVOR: Acredita pagos en exceso que se hayan realizado (mismo impuesto y objeto), por pago doble y que hayan sido detectados automáticamente por el sistema, sin que se haya solicitado su reintegro previamente por otra vía.

INCUCAI 0800 555 4628 · Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante I 144 · Todas tenemos derecho a una vida sin violencia

NOS BENEFICIA

Código QR - sólo para pago con tarjeta de crédito vía celular



